



Tribunal Administrativo del Quindío

-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Presidencia

CONVOCATORIA

El Tribunal Administrativo del Quindío se permite convocar **A LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LISTA DE ELEGIBLES PARA OCUPAR EL CARGO DE JUEZ ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO** para que manifiesten su intención de ocupar los cargos provisionales de Jueces Cuarto y Quinto Administrativos Orales de Descongestión de Armenia, creados mediante el Acuerdo PSAA-13 10072 del 27 de diciembre del año 2013 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, hasta el 30 de mayo del presente año.

La manifestación se podrá hacer **del veintiuno (21) a las 7:00 a.m. hasta el veinticuatro (24) de enero de 2014 a las 5:00 p.m.**, mediante memorial y hoja de vida allegado a la Secretaría del Tribunal o al correo electrónico sectribadmarm@cendoj.ramajudicial.gov.co.

RIGOBERTO REYES GÓMEZ
Presidente